

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

CONCURSO COMPRA DE 100 LANYARDS PARA ACREDITACIONES OFICIALES – TORNEO FEBRERO 2026

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación invita a proveedores interesados a participar en el **Concurso Abreviado para la compra de 100 lanyards para acreditaciones oficiales del torneo**, necesarios para la identificación, control de acceso y organización del personal, árbitros, jugadores y colaboradores.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El proveedor adjudicado deberá:

- Suministrar 100 lanyards nuevos.
- Garantizar resistencia y calidad adecuada para uso continuo durante el evento.
- Incluir sistema de sujeción seguro para porta credencial.
- Entregar el producto terminado en el lugar indicado por la Federación.

Especificaciones técnicas mínimas:

- Material resistente (poliéster o similar).
- Doble Broche o gancho metálico resistente.
- Los lanyards pasarán a ser propiedad de la Federación de Tenis.

3. PLAZOS CONTRACTUALES

- Entrega total del suministro: A más tardar el 19 de febrero de 2026.

4. CONDICIONES DE PAGO

- Pago único contra entrega.
- Contra presentación de factura electrónica válida.
- Recepción conforme del suministro por parte de la Federación.

El monto cotizado deberá incluir el IVA correspondiente (13%) según normativa vigente.

El precio deberá cotizarse en colones costarricenses e incluir todos los costos asociados (producción, impresión si aplica, transporte, impuestos y cualquier otro gasto).

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Apertura del concurso: 12 de febrero de 2026 – 8:00 a.m.
- Cierre de recepción de ofertas: 13 de febrero de 2026 – 8:00 a.m.
- **Adjudicación: 13 de febrero de 2026 – 10:00 a.m., mediante emisión de Orden de Compra.**

No se recibirán ofertas posteriores a la hora y fecha indicadas.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR

El oferente deberá:

- Estar al día con la CCSS.
- Estar al día con el Ministerio de Hacienda.
- Factura electrónica vigente con actividad económica relacionada con venta de artículos promocionales o suministros similares.
- Experiencia comprobable en producción o suministro de artículos institucionales.
- Cotización formal firmada que incluya:
 - Precio total (impuestos incluidos).
 - Desglose de IVA 13%.
 - Especificaciones técnicas del producto.
 - Tiempo de entrega.
 - Persona responsable y contacto.

La omisión de cualquiera de los requisitos formales descalifica la oferta.

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que:

- Cumpla integralmente con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- Garantice calidad del producto.
- Presente el precio más conveniente para la Federación.
- Acredite experiencia comprobable.

La adjudicación se formalizará mediante Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo oficial de la Federación:

inscripciones@fctenis.com

Indicar en el asunto:

“Concurso Lanyards – Torneo Febrero 2026”